



**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
LETICIA – AMAZONAS**

PROCESO:	RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS
DEMANDANTE:	DEFENSORA DE FAMILIA
EN INTERES DEL NNA:	EMILY SAMARA ZAMBRANO IRINEO
RADICACION:	910013184001-2019-00335-00.

Leticia (Amazonas), veintiuno (21) de octubre del año dos mil veinte (2020).

- 1.- Incorpórese el informe de seguimiento realizado por el equipo psicosocial del ICBF visto de folios 16 al 30. De su contenido póngase en conocimiento de los interesados y téngase en cuenta para los fines legales a los que haya lugar.
- 2.- De acuerdo a lo anterior, autoriza al ICBF para que, por medio de la autoridad administrativa, se vincule a la niña Emily Samara Zambrano Irineo a la modalidad hogar gestor con apoyo económico. Por secretaría ofíciase a la Coordinadora del Centro Zonal.
- 3.- Se prorroga el presente auto por el termino de seis (06) meses.
- 4.- Por secretaría ofíciase a la EPS Mallamas para que de manera inmediata le brinde la atención que requiere la niña Emily Samara Zambrano Irineo ya que a la fecha no recibe atención.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

JAIRO ENRIQUE PINZON MOLANO
Juez

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE LETICIA
Hoy 22 DE OCTUBRE DE 2020 se notifica el presente
auto por estado

ANSUR IVAN VELASQUEZ RODRIGUEZ.
Secretario.